

## 2. VARIA

BELLER, Walter y otros: *El positivismo mexicano*. Xochimilco. Universidad Autónoma Metropolitana. 1985.

Se presenta en esta obra colectiva una nueva interpretación del positivismo mexicano. Leopoldo Zea ha estudiado el positivismo en México, pero se trata ahora del positivismo mexicano. Los filósofos a los cuales se refieren los autores son los mismos que ha historiado Zea; Gabino Barreda, Porfirio Parra, Agustín Aragón, Justo Sierra, etc.

La tesis central de los autores es que el positivismo no es la ideología de la burguesía mexicana, puesto que ésta aún no existía. "Para Zea, los contendientes estaban desde antes de la lucha misma... Para nosotros, la lucha teológica de clases tiene, como uno de sus efectos, precisamente la configuración de estas clases". (p. 53).

Aún la burguesía mexicana no es de tal forma hegemónica que alcance el carácter de clase nacional. De lo más que se trata es de un proyecto para hacer del positivismo la ideología de la burguesía nacional. "El positivismo, en contra de lo que dice Zea, no contó nunca con una base material, 'con los industriales' de Comte". (p. 56). Zea presenta una clase burguesa maquiavélica y calculadora. La realidad es que hasta el último tercio del siglo pasado no hay una burguesía mexicana propiamente tal. Si hubiese existido tal burguesía, hubiera defendido a Gabino Barreda como su líder.

El positivismo comteano había fracasado como política en Europa; Barreda piensa que en México puede hacerse realidad la filosofía positivista. De acuerdo a nuestros autores "Barreda mexicaniza el positivismo". (p. 120). El propósito es crear una nación, una colectividad bien constituida a base del orden y el progreso. De hecho el positivismo dio un nuevo impulso a la enseñanza y creó ciertas condiciones para el surgimiento y desarrollo de la ciencia en México. El porfirismo sustentó algunas de las tesis del positivismo, pero éste no llegó a constituirse en la ideología de la burguesía mexicana. Mal podría fructificar el positivismo sin suficiente actividad científica. Pero sobre todo, la cultura mexicana es reacia a positivizar todo lo humano, se niega a subordinar los valores humanos a meros hechos materiales, tangibles y constatables". (p. 154).

Justo Sierra sigue más de cerca el positivismo spenceriano. La educación que emprende Sierra busca el consenso entre católicos, liberales y positivistas. Curioso empeño, puesto que Spencer buscaba más la diferencia que la homogeneidad.

Una de las conclusiones a que llegan nuestros autores es que el positivismo mexicano tiene más futuro que pasado (p. 214). Se trata de asumir el pasado y la enseñanza en México no puede desligarse de sus momentos positivistas. Una segunda conclusión es que el positivismo mexicano no fue monolítico ni se trasplantó sin más de Francia a México. Por el contrario, el positivismo tuvo en México un desarrollo original. Por otra parte, el positivismo se enfrentó a la ideología de la Iglesia Católica y promovió los paradigmas científicos de la modernidad: Newton y Darwin. Incluso el mismo marxismo se presenta en México como una filosofía científica, y como tal fue ambientada a partir del positivismo. "El precio por la ciencia, el respeto por los hechos experimentales, el conocimiento de las leyes objetivas, la esperanza en un futuro promisorio, son elementos que penetraron en la cultura mexicana por obra del positivismo". (Walter Beller. p. 220).

Santiago Ramírez acentúa la tesis de que el positivismo comteano es abierto en la norma de la investigación científica, pero inflexible en política, pues quiere reglamentarlo todo. En cambio, Gabino Barreda mantiene la flexibilidad en el campo científico pero también en la política. En política se atiene también a los hechos concretos y no a una normatividad rígida. El positivismo no fue la ideología oficial de la dictadura porfirista, lo más que llegó a ser fue un anhelo de una nación, "que todavía en nuestros días intentamos construir" (p. 225).

La obra que comentamos se complementa con cuatro apéndices importantes: el índice de la *Revista positiva*, órgano del positivismo mexicano. La ley orgánica de Instrucción Pública, una cronología que va de junio de 1958 a octubre de 1915 y una bibliografía.

Es claro, por lo ya expuesto, que se trata de una obra polémica, pero importante para la mejor comprensión de una etapa de la historia intelectual de México. Y que a su vez puede arrojar luz sobre el estudio del positivismo en toda América Latina. Pues obliga a pensar con mayor detalle y exactitud histórica la conexión entre las ideologías y los correspondientes hechos sociohistóricos.